



Palacio Municipal (Villena)

Laura Hernández Alcaraz

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2004

Editor

Fernando E. Tendero Fernández

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2007

Depósito legal: A-980-2006



Nombre de la intervención:	Palacio Municipal
Municipio:	Villena
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Directora:	Laura Hernández Alcaraz
Equipo técnico:	Pedro Pardo Puche
Autora del artículo:	Laura Hernández Alcaraz
Promotor:	M. I. Ayuntamiento de Villena
Autorización:	2004/0785-A
Fecha de la actuación:	4/11/2004 – 12/11/2004
Coordenadas localización:	Centro urbano
Periodo cultural:	Moderno y contemporáneo
Material depositado:	Museo Arqueológico Municipal José María Soler
Tipo de intervención:	Seguimiento arqueológico

SITUACIÓN

El Palacio Municipal está situado en la plaza de Santiago, el espacio urbano más representativo de la ciudad de Villena. Los avatares históricos por los que ha pasado el edificio han sido numerosos, desde que fue edificado en la primera mitad del siglo XVI, bajo el mecenazgo de D. Pedro de Medina, tesorero de la Iglesia de Cartagena. Fue construido para morada de los beneficiarios magistrales del templo de Santiago (casa abadía) y enajenado por el cabildo eclesiástico en el año 1576, puesto que el 19 de junio de ese año el concejo de la ciudad lo adquirió para destinarlo a casa consistorial, función que todavía desempeña hoy en día.

La imagen general del palacio responde a la estética renacentista, de clara impronta en su fachada, en dos de las ventanas que dan a la plaza y en el patio de doble galería. La portada sigue el esquema serliano, con columnas de orden dórico sobre pedestales y frontón triangular coronado por el escudo de la ciudad.

En el interior del edificio destaca el patio claustral de dos pisos con arcos carpaneles apoyados sobre columnas de orden toscano y casetones en el intradós. Una escalera de tres tiros permite el acceso por el patio hasta el primer piso. La segunda planta se cierra con una balaustrada de piedra labrada. En esta misma planta se encuentra el salón de sesiones, de clara influencia decimonónica, decorado con frescos en la techumbre.

La autoría del palacio se atribuye a algún artista del círculo de Jacobo Florentino, entre los que podría hallarse Jerónimo Quijano.

El Palacio Municipal es el resultado de diferentes intervenciones arquitectónicas que han ido configurando su estampa a lo largo de sus más de cuatrocientos años de historia.

En el año 1707 tras el hundimiento del ala norte durante la guerra de Sucesión, se encargó al arquitecto Cosme Carreras su reconstrucción, dejando en el palacio el inconfundible sello del Barroco en la ventana de la fachada del frente izquierdo.

La última intervención corresponde a mediados del presente siglo, cuando se amplió la fachada y se restauró el patio inferior.

En su interior, además de las dependencias municipales, se encuentran el Archivo Histórico de la ciudad y el Museo Arqueológico José María Soler.

Fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 26 de octubre de 1964.

Con el fin de efectuar el adecuado seguimiento arqueológico del proyecto de *Accesibilidad al edificio casa consistorial de Villena*, se han llevado a cabo dos sondeos.

El primero, que denominamos Área I, se sitúa junto a la fachada principal, en la calle Mayor-plaza de Santiago. El segundo, Área II, se ha llevado a cabo en el interior del edificio, en las antiguas dependencias de despacho y laboratorio del Museo Arqueológico José María Soler.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

ÁREA I

Dimensiones: aproximadamente 41,5 m². Cotas superiores: -20 m. Cotas inferiores: -1,64 m.

Esta zona se corresponde con la actuación emprendida en la calle Mayor y en la plaza de Santiago, junto a la fachada principal del Palacio Municipal.

Según el proyecto de la obra, la intervención en esta zona se justifica ante la necesidad de realizar una rampa de acceso que salve el escalón existente

entre la calle y el acceso al edificio. A pesar de que, en principio, se había proyectado la excavación de una zanja de tan solo 40 cm de profundidad para la instalación de los servicios y la preparación del pavimento, diversos problemas con la conducción del alcantarillado determinaron que se llegara a los 2 m de profundidad.

Por tanto, los trabajos en esta área han consistido en la supervisión de la excavación de una zanja de 2 m de profundidad, en la zona de la calle Mayor, y de 1 m en la parte recayente a la plaza de Santiago.

En todo momento los trabajos han sido llevados a cabo mediante pala retroexcavadora, con la supervisión del técnico arqueólogo. Dada la inexistencia de hallazgos arqueológicos relevantes, no se ha hecho necesaria la excavación manual.

La estratigrafía documentada en este espacio es el preparado de la pavimentación de la calle, que suministró el poco material arqueológico existente, y descansaba en una potente capa arcillosa anaranjada totalmente estéril. Este último estrato descansaba directamente sobre el suelo geológico.

ÁREA II

Dimensiones: 2 m². Cota superior: -0,50 m. Cota Inferior: -2,1 m.

Se denominó Área II la zona correspondiente a las dependencias del museo arqueológico destinadas a despacho de dirección y laboratorio. Está situada en el ángulo NE de la planta baja del edificio.

En este espacio se tenía previsto instalar un ascensor. Para ello se llevó a cabo la excavación manual de un foso de 2 m de profundidad que ocupa un área total de 2 m².

En este sondeo aparecieron dos estructuras rectangulares, revocadas con cemento y de factura muy moderna, que se interpretan como sendas fosas sépticas del edificio.

Estratigráficamente la zona presenta, bajo el nivel de pavimento actual, con su preparado correspondiente, un nivel de colmatación de las dos fosas compuesto por tierra grisácea muy oscura y suelta, donde apareció el material arqueológico descrito en el apartado correspondiente.

INVENTARIO DE MATERIALES

ÁREA I

PM/04/I/1: 7 fragmentos informes de una escudilla vidriada por el exterior en blanco y decorada con pintura azul por el interior.

Cronología: siglos XIII-XIV.

PM/04/I/2: 1 fragmento informe de una escudilla de reflejo metálico, decorada en ambas superficies. Pasta color anaranjado.

Cronología: siglo XVII.

PM/04/I/3: 1 fragmento de base anular de un plato o fuente de pasta anaranjada, vidriada al interior en negro brillante.

Diámetro de la base: 10,3 cm.

Cronología: indeterminada.

PM/04/I/4: 1 fragmento informe de una olla de cerámica de cocina. Pasta refractaria, vidriada al interior en verde melado y al exterior, quemada.

Cronología: siglos XVII-XIX

PM/04/I/5: 4 fragmentos óseos de ovicáprido: un molar, una falange, una tibia y un fragmento indeterminado.

ÁREA II

PM/04/II/1: 2 fragmentos de plato de pasta blanca, vidriada por las dos superficies en color blanco. En la base conserva restos del sello del alfar (ilegible), además de un n.º 3 grabado.

Diámetro base: 11 cm. Diámetro borde: 21,50 cm. Altura 4,1 cm.

Cronología: siglo XX.

PM/04/II/2: 1 fragmento de plato de pasta blanca, vidriado en sus dos superficies en color blanco. En el centro de su base exterior conserva el sello del alfar "porcelana opaca. Sevilla", además de la impresión de una corona y la marca: 1125 1.

Diámetro base: 11,6 cm. Diámetro borde: 21,50 cm. Altura: 2,4 cm.

Cronología: principios del siglo XX.

PM/04/II/3: Bacín, prácticamente completo, vidriado al exterior en blanco y en su parte interior en verde. Presenta en el exterior decoración policromada con motivos florales y rombos en relieve con círculos centrales.

Diámetro borde: 18,2 cm. Diámetro base: 19,7 cm. Altura: 8 cm.

Cronología: siglo XX.

PM/04/II/4: 1 fragmento de borde de tinaja, de pasta bizcochada color pardo rojizo. Presenta restos de decoración peinada al exterior.

Cronología: siglos XVI-XVII.

PM/04/II/5: 1 fragmento de azulejo vidriado al exterior en blanco con líneas en azul.

Cronología: siglos XIX-XX.

PM/04/II/6: 6 fragmentos de cuerpo y borde de dos tuberías cerámicas, vidriadas al interior en color melado y verde melado.

Diámetro borde: 14 cm.

Cronología: finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

PM/04/II/7: 1 fragmento de escoria de hierro.

Cronología: indeterminada.

PM/04/II/8: 1 fragmento de asa perteneciente a una jarra de superficie de color anaranjado y pasta bizcochada de color anaranjado.

Cronología: siglos XIV-XVI.

PM/04/II/9: Objeto de metal alargado apuntado en el extremo distal y con base plana y sección circular maciza. Presenta un estrechamiento en su parte central. Se trata de una bala.

Dimensiones: 4 cm de longitud por 1,3 cm de sección.

Cronología: siglo XX.

PM/04/II/10: Tenedor metálico, doblado a la altura del cuello.

Dimensiones: 12 cm de longitud por 2,6 cm de anchura.

Cronología: siglo XX.

PM/04/II/11: Broche de cinturón de metal de forma rectangular.

Dimensiones: 3,5 cm de anchura por 4,2 cm de longitud.

Cronología: siglos XIX-XX.

VALORACIÓN

Desde que fue edificado, en el siglo XVI, el Palacio Municipal ha sido objeto de numerosas reformas, con el fin de adaptar el monumento a los distintos usos que ha tenido, que sin duda han afectado a las características del subsuelo. Las obras más antiguas de las que tenemos noticias se remontan a principios del siglo XVIII, cuando se reparan los destrozos producidos en el palacio tras el intenso ataque sufrido en la guerra de Sucesión. Posteriormente, en la década de los setenta del siglo XX fue objeto de una importante ampliación, con la construcción de la segunda planta y la reforma del salón de sesiones, entre otras obras. Pensamos que es en este momento cuando se construye una escalera de acceso a las plantas superiores, en el hueco existente en el ángulo NE del patio. En esta misma centuria, pero en los años ochenta, hubo otra intervención importante que afectó a una de las zonas que también ha sido objeto de obras en la actualidad: se trata del derribo de la escalera construida en la década anterior para ubicar el despacho del museo arqueológico.

La excavación arqueológica practicada ha permitido supervisar las remociones de tierra necesarias para llevar a cabo las obras proyectadas y comprobar la nula afección de los trabajos sobre posibles restos arqueológicos.

Ante la ausencia de restos estructurales o arquitectónicos de valor arqueológico, la valoración de los resultados viene dada por el estudio de los restos materiales aparecidos, que aparece descrito en las páginas anteriores.

A continuación, pasamos a valorar los resultados obtenidos en cada una de las áreas excavadas.

Área I

La distinta cronología que presentan los materiales arqueológicos recuperados en este sector –desde el siglo XIII hasta el XIX–, llevan a pensar que se trata de un área revuelta, que se ha colmatado con materiales de relleno. La ausencia de estructuras en este sondeo conduce a interpretar esta zona como una calle o un área de tránsito, función que sigue teniendo en la actualidad.

Destacaremos únicamente la aparición de una tubería de hormigón fechada en los años 40 del siglo pasado, que parte del edificio en dirección a la plaza. Además de esta se han observado diversas canalizaciones para servicios

como agua potable, alcantarillado y luz, por lo que la zona ha estado afectada por continuos procesos de remoción de tierras.

Como conclusión de todo ello hay que decir que, desde el punto de vista arqueológico, esta zona no presenta restos destacables aparte de los ajuares descritos en el inventario.

Área II

La mayoría de los restos muebles documentados corresponden a época moderna, esto es, entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX. Este arco cronológico ofrecido por los ajuares localizados va en consonancia con los datos proporcionados por los documentos existentes y que hemos comentado con anterioridad.

Hay que suponer que las obras efectuadas en esta zona en el siglo XX, sobre todo la construcción de la escalera en los años setenta, modificó sustancialmente los niveles estratigráficos de la zona, de manera que en la actualidad se encuentran sumamente alterados.

Puesto que todas las remociones de tierra contempladas en el proyecto de *Accesibilidad al edificio casa consistorial de Villena* se han llevado a cabo bajo supervisión arqueológica, no existen daños posteriores a dicha actuación que puedan dañar niveles antiguos.

Por otra parte, dada la ausencia de estructuras antiguas de interés arqueológico existentes en el subsuelo, no se hace necesaria ninguna medida preventiva en este sentido, pues los únicos restos de interés localizados son los materiales arqueológicos descritos en el inventario, que se encuentran depositados en el Museo Arqueológico José María Soler.



Palacio Municipal



Vista del Sondeo I



Sondeo I. Detalle de las canalizaciones



Vista del Sondeo II